	FSA	Código: FSA 2026
	POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## 1. OBJETIVO

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales tiene como finalidad establecer los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión y supresión de los datos personales tratados por la Fundación Semillas de Amor, garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables en materia de protección de datos personales.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a toda la información personal recolectada por la Fundación Semillas de Amor de beneficiarios, niños, niñas y adolescentes, padres de familia, acudientes, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos y demás personas naturales cuyos datos sean tratados por la Fundación.

## 3. GLOSARIO

**Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por la Fundación Semillas de Amor, dirigida al titular de los datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales o de su representante legal para llevar a cabo el tratamiento de dichos datos.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento por parte de la Fundación Semillas de Amor.

**Beneficiario:** Niño, niña, adolescente o familia participante de los programas, proyectos, actividades y servicios desarrollados por la Fundación Semillas de Amor.

**Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato Personal Público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general, conforme a lo establecido por la ley.

**Dato Personal Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

**Dato Semiprivado:** Es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a determinado sector o grupo de personas.

**Dato Sensible:** Corresponde a aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sociales, datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta de la Fundación Semillas de Amor.

**Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de la información que sobre ella repose en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas.

**Representante Legal o Acudiente:** Persona facultada para autorizar y ejercer los derechos relacionados con el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación Semillas de Amor.

**Responsable del Tratamiento:** La Fundación Semillas de Amor, quien decide sobre las bases de datos y el tratamiento de los datos personales.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Transferencia:** Envío de datos personales por parte de la Fundación Semillas de Amor a un receptor que, a

su vez, es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del territorio nacional.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión, transferencia o supresión de los mismos.

### **3. DESARROLLO**

#### **RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Fundación Semillas de Amor reconoce la importancia de garantizar la protección de los datos personales de sus beneficiarios, familias, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.

La Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de la Fundación serán responsables de liderar, coordinar y supervisar

la implementación, mantenimiento y mejora continua de las medidas relacionadas con la protección de datos personales, asegurando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las modifiquen o complementen.

Todos los colaboradores, voluntarios, contratistas y terceros que tengan acceso a información personal deberán conocer, respetar y aplicar las disposiciones establecidas en la presente política.

#### **RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Fundación designará una persona o área responsable de atender las consultas, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
- Promover una cultura institucional de protección de datos.
- Mantener actualizadas las bases de datos administradas por la Fundación.
- Garantizar la adecuada conservación y seguridad de la información.
- Atender consultas y reclamos de los titulares de la información.
- Coordinar la implementación de medidas de protección, confidencialidad y seguridad de los datos personales.
- Supervisar la correcta aplicación de esta política por parte de colaboradores, voluntarios y terceros.

## IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO


A continuación, se da a conocer la información básica del responsable y encargado del tratamiento de los datos personales:

- a. Nombre o razón social: Fundacion Semillas De Amor
- b. NIT: 805027594-0
- c. Domicilio: Cali – Valle del Cauca
- d. Dirección: Carrera 24 # 3 – 51 Barrio Miraflores
- e. Info@semillasdeamorcali.com
- f. Teléfonos:
  - 1) 3157963601
  - 2) 3154471059
- g. Otros medios de contacto:
  - 1) Sitios web: <https://semillasdeamorcali.com/>
  - 2) <https://www.instagram.com/fundacionsemillasdeamorcol/>
  - 3) <https://www.facebook.com/profile.php?id=100092492262473>

La Fundación Semillas de Amor pone a disposición de los titulares de la información los canales de atención necesarios para el ejercicio de sus derechos relacionados con la protección de datos personales.

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales estará disponible para consulta por parte de los titulares de la información y demás interesados a través de los medios físicos y electrónicos definidos por la Fundación.


---

	FSA	Código: FSA 2026
	POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## PRINCIPIOS

La Fundación Semillas de Amor aplicará los siguientes principios para el tratamiento de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012:

- a. Principio de legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que deberá sujetarse a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las desarrollen, modifiquen o complementen.
- b. Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales obedecerá a una finalidad legítima, la cual será informada al titular de manera previa, clara y suficiente.
- c. Principio de libertad:** El tratamiento solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular o de su representante legal. Los datos personales no podrán ser obtenidos ni divulgados sin autorización previa, salvo mandato legal o judicial que releve dicho consentimiento.
- d. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. Principio de transparencia:** La Fundación Semillas de Amor garantizará el derecho del titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia y tratamiento de sus datos personales.
- f. Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de los datos personales estará sujeto a los límites derivados de su naturaleza, de las disposiciones legales y de la presente política. Los datos personales solo podrán ser tratados por personas autorizadas por el titular o por quienes la ley faculte para ello.
- g. Principio de seguridad:** La Fundación Semillas de Amor implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales estarán obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la Fundación, pudiendo realizar únicamente el suministro o comunicación de datos cuando ello corresponda al desarrollo de actividades autorizadas por la ley.
- i. Principio de protección integral de niños, niñas y adolescentes:** La Fundación Semillas de Amor garantizará el respeto por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de sus programas, velando por la protección de sus derechos fundamentales y adoptando medidas especiales para el tratamiento de sus datos personales.

	FSA	Código: FSA 2026
	POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## TRATAMIENTO Y FINALIDADES AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS

La Fundación Semillas de Amor, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, recolectará, almacenará, organizará, actualizará, usará, circulará, transmitirá y, cuando corresponda, suprimirá los datos personales de beneficiarios, padres de familia, acudientes, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos y demás grupos de interés, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.


Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Identificar y caracterizar a los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias de los programas y proyectos desarrollados por la Fundación.
- b. Realizar procesos de inscripción, actualización y seguimiento de beneficiarios.
- c. Gestionar ayudas sociales, humanitarias, educativas, recreativas, alimentarias, psicológicas y de acompañamiento dirigidas a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios y sus familias.
- d. Realizar seguimiento a los procesos de atención, acompañamiento y apoyo brindados por la Fundación.
- e. Mantener comunicación permanente con padres, madres, acudientes y familiares de los beneficiarios.
- f. Gestionar la participación de los beneficiarios en actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas y de integración social.
- g. Administrar la información de voluntarios, colaboradores y personal vinculado a la Fundación.
- h. Gestionar procesos de selección, contratación y vinculación de personal, contratistas y proveedores.
- i. Gestionar la relación con donantes, padrinos, patrocinadores y aliados estratégicos nacionales e internacionales.
- j. Realizar campañas de recaudación de fondos, gestión de recursos y fortalecimiento institucional.
- k. Elaborar informes de gestión, informes de impacto social, proyectos, estadísticas e indicadores institucionales.
- l. Dar cumplimiento a obligaciones legales, contables, tributarias, administrativas y de control.
- m. Atender solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y requerimientos presentados por los diferentes grupos de interés.
- n. Realizar encuestas de satisfacción y evaluación de los servicios y programas ofrecidos por la Fundación.
- o. Registrar y conservar evidencia de actividades, eventos, jornadas de apoyo, campañas, capacitaciones y demás acciones desarrolladas por la Fundación.
- p. Utilizar fotografías, videos, grabaciones y material audiovisual obtenidos durante las actividades institucionales para fines informativos, educativos, de divulgación, rendición de cuentas, promoción institucional y gestión de recursos, previa autorización del titular o de su representante legal cuando se trate de menores de edad.
- q. Dar respuesta a requerimientos de autoridades administrativas, judiciales o entidades de control, cuando exista obligación legal para ello.
- r. Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones de la Fundación, mediante los mecanismos de control y vigilancia que resulten necesarios.
- s. Mantener actualizadas las bases de datos institucionales para el adecuado desarrollo de la misión y objeto social de la Fundación Semillas de Amor.

### **Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes**

La Fundación Semillas de Amor realizará el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes únicamente cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los menores de edad y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.


En todos los casos, la Fundación solicitará la autorización previa, expresa e informada de los padres, representantes legales o acudientes para el tratamiento de los datos personales de los menores de edad, así como para el uso de fotografías, videos o cualquier material audiovisual que permita su identificación.

	FSA	Código: FSA 2026
	POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Fundación Semillas de Amor, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, se compromete a cumplir los siguientes deberes:

- a. Garantizar al titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular o su representante legal para el tratamiento de los datos personales, cuando sea requerida.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información suministrada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar oportunamente la información cuando sea necesario y adoptar las medidas pertinentes para que los datos se mantengan actualizados.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar las correcciones a quienes corresponda.
- h. Utilizar únicamente los datos personales cuyo tratamiento haya sido autorizado o que estén amparados por una disposición legal.
- i. Respetar y garantizar las condiciones de seguridad y privacidad de la información de los titulares.
- j. Tramitar las consultas, solicitudes, quejas y reclamos formulados por los titulares en los términos establecidos por la ley.
- k. Adoptar procedimientos internos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política y de la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- l. Informar a los titulares, cuando lo soliciten, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
- m. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre cualquier incidente de seguridad que comprometa la información personal de los titulares, cuando exista obligación legal para ello.
- n. Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes.
- o. Garantizar la especial protección de los datos personales de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación, velando siempre por el respeto de su interés superior y sus derechos fundamentales.
- p. Implementar medidas administrativas, técnicas y humanas que permitan proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal tratada por la Fundación.
- q. Exigir a colaboradores, voluntarios, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a datos personales el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de la información establecidas en la presente política.

	FSA	Código: FSA 2026
	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES</b>	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## DIRECTRICES GENERALES

La Fundación Semillas de Amor adopta las siguientes directrices para garantizar el adecuado tratamiento y protección de los datos personales de sus beneficiarios, familias, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés:

**Primero:** Cumplir con la normatividad vigente en Colombia relacionada con la protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás disposiciones que las modifiquen, complementen o sustituyan.

**Segundo:** Garantizar que el tratamiento de los datos personales se realice únicamente para las finalidades autorizadas por los titulares y relacionadas con el desarrollo de la misión social y objeto de la Fundación.

**Tercero:** Solicitar la autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley. La autorización podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos, digitales o cualquier otro mecanismo que permita su posterior consulta.

**Cuarto:** Los datos personales recolectados por la Fundación deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los titulares deberán informar oportunamente cualquier cambio o actualización de sus datos.

**Quinto:** El acceso a los datos personales estará restringido únicamente al personal autorizado que requiera dicha información para el cumplimiento de sus funciones o actividades relacionadas con la Fundación.

**Sexto:** Toda la información que no tenga carácter público será tratada de manera confidencial, incluso después de terminada la relación entre el titular y la Fundación.

**Séptimo:** La Fundación implementará medidas de seguridad administrativas, técnicas y humanas para prevenir la pérdida, alteración, acceso no autorizado, uso indebido o divulgación de la información personal.

**Octavo:** La Fundación prestará especial atención y protección a los datos personales de niños, niñas y adolescentes, garantizando el respeto de sus derechos fundamentales y su interés superior.

**Noveno:** Las fotografías, videos, grabaciones y demás registros audiovisuales obtenidos durante actividades institucionales solo podrán utilizarse para fines educativos, informativos, promocionales, de rendición de cuentas o gestión de recursos, previa autorización del titular o de su representante legal cuando se trate de menores de edad.


**Décimo:** Los titulares de los datos personales podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, corregir o solicitar la supresión de sus datos, conforme a los procedimientos establecidos por la Fundación y la ley.

**Décimo Primero:** La Fundación podrá suministrar información a autoridades judiciales, administrativas o entidades de control cuando exista una obligación legal o un requerimiento formal que así lo exija.

**Décimo Segundo:** Los colaboradores, voluntarios, contratistas y terceros que tengan acceso a información personal deberán guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre los datos tratados en desarrollo de sus funciones.

**Décimo Tercero:** La Fundación podrá actualizar o modificar la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento normativo o mejorar los procesos institucionales. Cualquier modificación será informada a través de los medios de comunicación institucionales disponibles.

**Décimo Cuarto:** Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados o mientras exista una obligación legal o contractual que exija su conservación.

	FSA	Código: FSA 2026
	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES</b>	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

## **RESPONSABILIDADES DE LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA**

La Fundación Semillas de Amor reconoce la importancia de proteger los datos personales de sus beneficiarios, familias, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.

Por ello, establece las siguientes responsabilidades para garantizar el cumplimiento de la presente

Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales:

### **Responsabilidades Generales**

1. Publicar y mantener disponible la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales para que los titulares conozcan sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.
2. Garantizar que todos los colaboradores, voluntarios, contratistas, practicantes y terceros que tengan acceso a datos personales conozcan y cumplan las disposiciones establecidas en esta política.
3. Implementar medidas técnicas, administrativas y humanas que permitan proteger la información personal contra pérdida, alteración, acceso no autorizado, divulgación, uso indebido o cualquier otra forma de tratamiento no autorizado.
4. Velar por el adecuado almacenamiento, conservación, actualización y eliminación de los datos personales conforme a las finalidades para las cuales fueron recolectados.
5. Promover una cultura institucional de respeto por la privacidad y protección de los datos personales.
6. Garantizar la confidencialidad de la información personal tratada por la Fundación, incluso después de finalizada cualquier relación contractual, laboral, de voluntariado o colaboración.
7. Proteger de manera especial los datos personales de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación, garantizando siempre el respeto de sus derechos fundamentales y su interés superior.
8. Atender de manera oportuna las consultas, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales, dentro de los términos establecidos por la legislación vigente.
9. Capacitar periódicamente al personal y voluntarios sobre las obligaciones relacionadas con la protección de datos personales y el manejo responsable de la información.

10. Mantener actualizadas las bases de datos institucionales y garantizar que la información sea veraz, completa, exacta y pertinente.

### **Responsabilidad de la Atención de Consultas y Reclamos**

Responsabilidad de la Atención de Consultas y Reclamos

La Fundación Semillas de Amor será responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales, atendiendo de manera oportuna las consultas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con el tratamiento de la información.

La Dirección Ejecutiva de la Fundación o la persona que esta designe será la encargada de recibir, tramitar y responder las solicitudes presentadas por los titulares de los datos personales o sus representantes legales.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, corregir, solicitar la supresión de sus datos personales, revocar la autorización otorgada y solicitar información sobre el uso dado a sus datos, a través de los canales oficiales de atención dispuestos por la Fundación.

Cuando la solicitud involucre datos personales de niños, niñas y adolescentes, esta deberá ser presentada por sus padres, representantes legales o acudientes debidamente autorizados.

La Fundación Semillas de Amor dará trámite a las consultas y reclamos dentro de los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen la protección de datos personales en Colombia, garantizando la confidencialidad, seguridad y protección de la información suministrada por los titulares.

### **PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA Y RECLAMACIONES DE TITULARES**

La Fundación Semillas de Amor garantizará a los titulares de los datos personales o a sus representantes legales el ejercicio de los derechos de conocer, actualizar, rectificar, corregir, suprimir información y revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

#### **Consultas**

Los titulares de los datos personales o sus representantes legales podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de la Fundación Semillas de Amor.

Las consultas podrán presentarse a través de los canales oficiales de atención dispuestos por la Fundación, tales como correo electrónico, atención presencial, comunicación escrita o cualquier otro medio habilitado para tal fin.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes de su vencimiento, indicando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **Reclamaciones**

Los titulares o sus representantes legales que consideren que la información contenida en las bases de datos de la Fundación debe ser corregida, actualizada o suprimida, o que adviertan un presunto incumplimiento de los deberes establecidos en la normativa de protección de datos personales, podrán presentar un reclamo ante la Fundación Semillas de Amor.

La reclamación deberá contener como mínimo:

- Nombre completo del titular o de su representante legal.
- Número de identificación.
- Datos de contacto para recibir la respuesta.
- Descripción clara de los hechos que motivan la reclamación.
- Derecho que desea ejercer.
- Documentos o soportes que se consideren pertinentes.

Si el reclamo se encuentra incompleto, la Fundación podrá requerir al interesado para que subsane las inconsistencias dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. Si transcurridos dos (2) meses desde el requerimiento el solicitante no presenta la información solicitada, se entenderá que ha desistido de su reclamación.

El reclamo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **Supresión de Datos y Revocatoria de la Autorización**

Los titulares podrán solicitar en cualquier momento la supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada para su tratamiento, siempre que no exista un deber legal o contractual que obligue a la Fundación Semillas de Amor a conservar dicha información.

### **Canales de Atención**

Para el ejercicio de sus derechos, los titulares podrán comunicarse con la Fundación Semillas de Amor a través de los siguientes medios:

- Dirección: Cra 24 # 3 – 51 Miraflores - Cali
- Teléfono: 3157963601 - 3154471059
- Correo electrónico: [info@semillasdeamorcali.com](mailto:info@semillasdeamorcali.com)

La Fundación dará trámite a todas las solicitudes garantizando la confidencialidad, seguridad y protección de los datos personales suministrados por los titulares.

## **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, así como de las normas legales vigentes en materia de protección de datos personales, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias, contractuales, administrativas y legales a que haya lugar.

Los colaboradores, voluntarios, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a datos personales y que incumplan las obligaciones de confidencialidad, seguridad y protección de la información establecidas por la Fundación Semillas de Amor, podrán ser objeto de las acciones correctivas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales previstas en la legislación colombiana.

La Fundación Semillas de Amor se reserva el derecho de adelantar las investigaciones internas necesarias para determinar las causas de cualquier incidente relacionado con el tratamiento indebido de datos personales y adoptar las medidas correctivas y preventivas que resulten pertinentes.

Así mismo, el incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la protección de datos personales podrá dar lugar a las sanciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio o por las autoridades competentes, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen o modifiquen.

## **PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS**

Las bases de datos administradas por la Fundación Semillas de Amor tendrán una vigencia igual al tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados los datos personales y para dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales, contables, administrativas o de cualquier otra naturaleza que sean aplicables.

Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y siempre que no exista un deber legal o contractual que obligue

a conservar la información, los datos personales serán eliminados de las bases de datos o anonimizados de manera segura, conforme a los procedimientos internos de la Fundación.

La Fundación Semillas de Amor podrá conservar información histórica de carácter institucional, estadístico o documental cuando ello sea necesario para fines de archivo, memoria institucional, rendición de cuentas, cumplimiento normativo o interés legítimo de la organización, garantizando en todo momento la protección de los datos personales de los titulares.

Los datos personales de beneficiarios, donantes, voluntarios, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

## 1. FORMATOS Y REGISTROS UTILIZADOS

CLASE	TITULO DEL DOCUMENTO	CODIGO
Formato	Autorización para el tratamiento de datos personales	Código: FSA 2026
Formato	Aviso de privacidad	Código: FSA 2026

## 2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	N.A.

	FSA	Código: FSA 2026
	POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Vigencia: 17/12/2027

<b>RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD</b>		
<b>Elaboró / Actualizó:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Firma:	Firma:	Firma:
Angela del Mar Revelo	Nombre: Julian Hernandez	Nombre: Julian Hernandez
Cargo: Asistente de base de datos	Cargo: Director Ejecutivo	Cargo: Director Ejecutivo